



Expediente n.º: 2002/2026

Procedimiento: Convenios (Aprobación, Modificación o Extinción)

Asunto: Convenio de colaboración entre el Ayto. de Torrejón de la Calzada y el Club de Triatlón Gladiadores 2026

Fecha de iniciación: 06/04/2026

PROVIDENCIA

Visto que el Presupuesto General para el ejercicio 2026 del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada recoge subvenciones nominativas para las siguientes asociaciones, y con los importes que a continuación se señalan:

SUBVENCION	EJERCICIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
Subvención nominal Club de Triatlón de Torrejón de la Calzada	2026	34100.4890009	7.600 €
COSTES TOTALES PREVISTOS			7.600 €

Visto el Plan estratégico del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada para el ejercicio 2026, aprobado con fecha de 27 de febrero de 2026 y publicado extracto, que referencia la dirección donde se contiene el mismo en el portal de transparencia del Ayuntamiento, en el BOCM con fecha 3 de marzo de 2026.

Considerando la propuesta de convenio elaborada por la Concejalía de Deportes en relación a la concesión de subvenciones destinadas al club deportivo señalado.

Vista la intención de la Corporación de favorecer el desarrollo de asociaciones para la defensa de interés de los vecinos, en los términos previstos en el artículo 72 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, y teniendo en cuenta las competencias reconocidas a las entidades locales en el artículo 25 de la misma ley.

DISPONGO

Que por la Secretaría General se emita informe jurídico e informe por Intervención en relación al citado convenio para proceder a su suscripción.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada

Plaza de España, 3, Torrejón de la Calzada. 28991 (Madrid). Tfno. 91 816 00 01. Fax: 91 816 60 28

